



**Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid**

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Tramitación carpetas solicitud pruebas de examen

El Centro de exámenes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, nos indica que realicemos una llamada de atención a nuestros Centros, al objeto de que no se produzcan errores en las hoja resumen presentada con el cómputo de alumnos presentados a examen. Hasta ahora la hoja resumen de alumnos que no coincidía con el realmente presentado, si era inferior, se producía la no citación de los alumnos sobrantes. Observado esto por algunos Centros, se tiende a poner un número superior de alumnos de los realmente presentados, de esta forma no corren el riesgo de perder ningún alumno en citación a examen. Esta medida crea un grave problema, pues de acuerdo con el resumen presentado se realiza una previsión de citación a examen que se ve distorsionada porque los alumnos presentados, son en realidad en número inferior a los que arroja la suma de todos los resúmenes de las Autoescuelas que solicitan pruebas de examen, produciendo tres graves problemas:

- 1) Pueden desplazar algunos números secuenciales de su día normal de examen por superar la capacidad de la Jefatura Provincial de Tráfico.
- 2) Se pierde capacidad de pruebas a realizar, pues de acuerdo con las solicitudes realizadas, resulta un número real inferior al previsto de acuerdo con la capacidad del Centro de Exámenes.
- 3) Perjudica gravemente a todos nuestros Centros y merma la capacidad de servicio del Centro de Examen.

Por último, se debe tener en cuenta que desde el 16 de junio hasta el 15 de septiembre, en el Centro de Exámenes, se está aplicando la reducción de jornada de verano. Esto significa que los funcionarios terminan su jornada a las 14:00 horas.

Al objeto de mantener el compromiso adquirido de confirmar el día de examen el mismo día de presentación de carpetas, se ruega que los Centros con un mayor volumen de presentación de alumnos, realicen la presentación de la carpeta a primera hora. Si no fuera así, el Centro de Examen se verá obligado a tener que anticipar la hora de presentación de carpetas.

Os doy las gracias anticipadas por vuestra colaboración y recibir un cordial saludo.

Móstoles, 16 julio 2012
El Vicepresidente 1º y Secretario,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez